



CIRCULAR EXTERNA No.

0 0 0 2 4 - 2 5 MAY 2018

PARA: SOCIEDADES PORTUARIAS MARITIMAS
SOCIEDADES PORTUARIAS FLUVIALES
EMPRESAS DE TRANSPORTE FLUVIAL
EMPRESAS DE TRANSPORTE MARITIMO,
OPERADORES PORTUARIOS.

DE: SUPERINTENDENTE DELEGADO DE PUERTOS

FECHA: MAYO 2018

ASUNTO: SOCIALIZACION POLITICA SECTORIAL - OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE (ODS) EN COLOMBIA

Mediante documento Conpes 3918 del 15 de marzo de 2018 se expidió la estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia, constituyéndose en una de las herramientas para la puesta en marcha de la nueva Agenda de Desarrollo Global hacia el año 2030. Es un elemento integrador de todas las agendas que actualmente adelanta el país en materia de desarrollo, así como un marco que permite alinear de manera coherente acciones tanto públicas como privadas alrededor de un objetivo común.

El Gobierno Nacional ha aunado esfuerzos para el alistamiento y efectiva implementación de la Agenda 2030 y la articulación de los ODS con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018 Todos por un nuevo país; el proceso de ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera; el Acuerdo de París para la lucha contra el cambio climático y la estrategia de Crecimiento Verde. Lo anterior, como apuesta transversal para el desarrollo de las políticas del país.

La "Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030" fue adoptado por los Jefes de Estado y Gobierno el 25 de septiembre de 2015 durante la Cumbre 2015 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

En total, se trata de 17 objetivos y un conjunto de 169 metas asociadas con las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, económica y ambiental) y con esferas relacionadas con las personas, el planeta, las alianzas, la justicia y la prosperidad.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son:

1. Fin de la pobreza: Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.



Libertad y Orden

0 0 0 2 4 - 2 5 MAY 2018
Superintendencia de Puertos y Transporte
República de Colombia



2. Hambre cero: Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
3. Salud y Bienestar: Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.
4. Educación de calidad: Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Igualdad de género: Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Energía asequible y no contaminante.: Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
8. Trabajo decente y crecimiento económico: Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
9. Industria, Innovación e Infraestructura: Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10. Reducción de la desigualdad.: Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
11. Ciudades y comunidades sostenibles: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Producción y consumo responsables: Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
13. Acción por el clima: Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).
14. Vida Submarina: Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
15. Vida de Ecosistemas Terrestres: Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Alianzas para Lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.: Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

En el Plan de Acción establecido para el cumplimiento de los objetivos, la empresa privada tiene acciones para cumplir en el marco de la normatividad nacional e internacional vigente.

“Uno de los elementos centrales de la Agenda 2030 y sus ODS lo constituye su principio rector de “no dejar a nadie atrás”. De allí la importancia y ventajas de incluir los ODS en los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales, así:

1. Alineación de los Planes de Desarrollo con la Agenda de Desarrollo a 2030 y sus múltiples fuentes de financiación.
2. Articulación de esfuerzos territoriales con procesos nacionales, internacionales y multiplicidad de actores no gubernamentales.



3. Incorporación del concepto de "No dejar a nadie atrás" a partir del cierre de brechas intra-regionales.
4. Medición de ODS servirá para visibilizar el aporte de los territorios al cumplimiento de los ODS."

De otra manera, la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS implica, "al menos cuatro nuevos retos que aplican tanto para Colombia como para los demás países:

- En primer lugar, la adopción de los ODS y el enfoque de desarrollo sostenible ponen de presente la necesidad de adoptar una visión de largo plazo que permita la estabilidad y consistencia de la implementación de políticas públicas a pesar de la naturaleza de los periodos de gobierno en cada país.
- En segundo lugar, la necesidad de promover un balance e interdependencia entre las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo. Esto es un llamado para que Colombia fortalezca y se apropie de una visión intersectorial en la formulación de acciones e intervenciones públicas de carácter transversal, teniendo en cuenta sus implicaciones en las mencionadas dimensiones del desarrollo.
- En tercer lugar, la nueva agenda está estructurada sobre la concepción de que el desarrollo no es responsabilidad única de los Gobiernos, sino por el contrario un mandato para todos los actores de la sociedad. De esta manera, los países se enfrentan al reto de articular las acciones del sector privado, la academia y la sociedad civil con los esfuerzos gubernamentales para cumplir las metas propuestas. En otras palabras, no será posible cumplir la agenda sin alianzas entre los distintos actores de la sociedad.
- Por último, la naturaleza de las metas asociadas a los ODS establece desafíos en materia de medición y producción de información de calidad para el monitoreo de los indicadores. Lo anterior hace imperativo robustecer los sistemas de información existentes en el país y buscar nuevas formas complementarias de medición que permitan evaluar el progreso y tomar decisiones de manera oportuna."

El cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es un compromiso de todos: Gobierno Nacional, Entidades Territoriales y Empresa Privada.

Cordialmente,

0 0 0 0 2 4 - 2 5 MAY 2018

RODRIGO JOSE GOMEZ OCAMPO

Proyectó y compiló: Anny Sampayo. Asesor Delegada de Puertos *Alan*
Revisó: Néstor Ríos. Contratista. Walter Bravo. Coordinador Grupo Vigilancia e Inspección de la Delegada de Puertos.
C:\User\annysampayo\Desktop\Anny 2018\DISCO BACKUP 2 DE MARZO 2017\ESCRITORIO\Delegada de Puertos\AÑO 2018\2. DCTOS DE APOYO\PEI 2018\5. Mayo\Circular Socializacion Política Sectorial.- ODS.docx